Comisiones (Tipo A)

Actualizado : **2026-04-11 11:04am**

Las comisiones **TIPO A** siguen estos parámetros para ser calculadas:

1. Las facturas deben estar canceladas (saldo 0)
2. Las NC tipo **"AJ"** no serán tomadas en cuenta.
3. Las NC que se reversan son **('DE','DP','DX','VA')**

Puntos importantes y claves a tomar en cuenta:

Cómo se calculan las comisiones en base a este cálculo configurado en las opciones generales:

Los rangos de comisión nunca se han usado para los agentes tipo A. El cálculo se hace línea por línea de la factura, y depende del tipo de agente.

Explicamos en detalle, cada rubro:

- **Agentes tipo A**

Por cada línea se revisa lo siguiente, en este orden. La primera condición que se cumple es la que se aplica:

1. ¿El producto paga comisión? Si no, esa línea no comisiona.
2. ¿El producto es de la familia 04 o 05? Paga 2% sobre la venta de la línea, o 1% si la línea tiene más de 15% de descuento.
3. ¿El producto tiene una comisión fija? Paga ese porcentaje.
4. ¿La bodega tiene una comisión fija? Paga ese porcentaje.
5. ¿El agente tiene un porcentaje asignado? Paga ese porcentaje.
6. Si no se cumple ninguna, la línea no paga comisión.

- **Agentes tipo M (mayoreo), P (proyecto) y E (especial)**

1. ¿El producto paga comisión? Si no, esa línea no comisiona.
2. Se calcula el porcentaje de utilidad de la factura y se busca en los rangos de comisión del mismo tipo de agente. El porcentaje de ese rango se aplica sobre el subtotal.

- **Para ambos tipos**

1. Si la factura tiene una nota de crédito por devolución o descuento, la comisión se rebaja en la misma proporción.
2. Si la factura tiene dos agentes, cada uno recibe su parte según el porcentaje de reparto.

Created 2025-08-19 15:07:26 UTC by clicks
Updated 2026-11-04 17:16:30 UTC by Andrés